



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**AGENCIA DE MATRICULACION**

### **RENOVACIÓN ANUAL DE TAXIS / CAMIONETAS (DE COOPERATIVA O COMPAÑIA)**

- PAGO DE LA MATRÍCULA (Realizar este pago en instituciones financieras autorizadas).
- PAGO RODAJE MUNICIPAL (Este pago se realizara en la Agencia de Matriculación en recaudación).
- PAGO DEL IMPUESTO VIAL O CONSEJO PROVINCIAL (Todo vehículo paga, su cancelación se realiza en el banco del pacífico).
- ORIGINALES Y COPIAS DE CÉDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN Y MATRÍCULA; CORREO ELECTRONICO. (En caso de PERDIDA O ROBO DE MATRICULA deberá adjuntar el CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR y denuncia realizada en la página web [www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec)).
- PAGO DE ESPECIE, cuando haya CAMBIO DE COLOR, por PERDIDA o ROBO de matrícula, se cancela en la Agencia de Matriculacion.
- COPIA DE LA LICENCIA SELLADA EN ANT.
- REVISAR MULTAS DEL VEHÍCULO, en caso de tenerlas se cancelaran en el banco del pacífico.
- REVISIÓN VEHICULAR (Sacar el turno en <http://www.ambato.gob.ec>, traer la hoja impresa del turno).
- COPIA DE LA REVISION ANUAL DEL AÑO ANTERIOR DE TRANSPORTE PUBLICO ANEXO #1. (PRESENTAR EN LA REVISION VEHICULAR)
- SOLICITAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES de acuerdo a la clase del vehículo, con firma y sello validado en archivo.
- PERMISO DE OPERACIONES del año en curso, en el que se detalle el nombre del propietario como socio de la operadora, sellado en la DTTM o la ANT.
- NOMBRAMIENTO VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de cooperativa deberá además constar el nombramiento del secretario)
- COPIA DEL RUC DE LA COOPERATIVA/ COMPAÑIA Y PERSONAL.
- COPIA DE CEDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA COOPERATIVA /(en caso de COMPAÑIA del REPRESENTANTE LEGAL)
- LISTADO DE SOCIOS Y CERTIFICADO DE SER SOCIO ACTIVO DE LA COOPERATIVA EMITIDO POR EL SECRETARIO (SELLO ORIGINAL). /(en caso de COMPAÑIA lo hará el REPRESENTANTE LEGAL)
- CERTIFICADO DE POSEER UN SOLO VEHÍCULO, sacar en certificaciones con su respectivo pago de \$10,50 generado en recaudación/ no aplica para compañías.
- EN CASO QUE EL DUEÑO DEL VEHÍCULO NO POSEA LICENCIA PROFESIONAL de acuerdo al tipo de vehículo que va a matricular debe traer un contrato de servicios del chofer registrado el ministerio de relaciones laborales y aviso de entrada al IESS y copia de la licencia sellada por la ANT.
- EN EL CASO DE QUE EL VEHICULO SEA CONDUCCION POR SU CONYUGE, se debe adjuntar copias de cedula, papeleta de votación y de la licencia sellada por la ANT.
- DETALLE DE PAGOS (página del SRI), para vehículos no matriculados en años anteriores.

### **RENOVACIÓN ANUAL DE BUSES (DE COOPERATIVA O COMPAÑIA)**

- PAGO DE LA MATRÍCULA (Realizar este pago en instituciones financieras autorizadas).
- PAGO RODAJE MUNICIPAL (Este pago se realizara en la Agencia de Matriculación en recaudación).
- PAGO DEL IMPUESTO VIAL O CONSEJO PROVINCIAL (Todo vehículo paga, su cancelación se realiza en el banco del pacífico).
- ORIGINALES Y COPIAS DE CÉDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN Y MATRÍCULA; CORREO ELECTRONICO. (En caso de PERDIDA O ROBO DE MATRICULA deberá adjuntar el CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR y denuncia realizada en la página web



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**AGENCIA DE MATRICULACION**

- [www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec)).
- PAGO DE ESPECIE, cuando exista CAMBIO DE COLOR, por PERDIDA o ROBO de matrícula, se cancela en la Agencia de Matriculacion.
  - COPIA DE LA LICENCIA SELLADA EN ANT.
  - REVISAR MULTAS DEL VEHÍCULO, en caso de tenerlas se cancelaran en el banco del pacífico.
  - REVISIÓN VEHICULAR (Sacar el turno en <http://www.ambato.gob.ec>, traer la hoja impresa del turno).
  - COPIA DE LA REVISION ANUAL DEL AÑO ANTERIOR DE TRANSPORTE PUBLICO ANEXO #1. (PRESENTAR EN LA REVISION VEHICULAR)
  - SOLICITAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES de acuerdo a la clase del vehículo, con firma y sello validado en archivo.
  - PERMISO DE OPERACIONES del año en curso, en el que se detalle el nombre del propietario como socio de la operadora, sellado en la DTTM o la ANT.
  - NOMBRAMIENTO VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de cooperativa deberá además constar el nombramiento del secretario)
  - COPIA DEL RUC DE LA COOPERATIVA/ COMPAÑIA Y PERSONAL.
  - COPIA DE CEDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA COOPERATIVA /(en caso de COMPAÑIA del REPRESENTANTE LEGAL).
  - LISTADO DE SOCIOS Y CERTIFICADO DE SER SOCIO ACTIVO DE LA COOPERATIVA EMITIDO POR EL SECRETARIO (SELLO ORIGINAL). /(en caso de COMPAÑIA lo hará el REPRESENTANTE LEGAL)
  - CERTIFICADO DE POSEER UN SOLO VEHÍCULO, sacar en certificaciones con su respectivo pago de \$10,50 generado en recaudación/ no aplica para compañías.
  - EN CASO QUE EL DUEÑO DEL VEHÍCULO NO POSEA LICENCIA PROFESIONAL de acuerdo al tipo de vehículo que va a matricular debe traer un contrato de servicios del chofer registrado el ministerio de relaciones laborales y aviso de entrada al IESS y copia de la licencia sellada por la ANT.
  - EN EL CASO DE QUE EL VEHICULO SEA CONDUCCIDO POR SU CONYUGE, se debe adjuntar copias de cedula, papeleta de votación y de la licencia sellada por la ANT.
  - DETALLE DE PAGOS (página del SRI), para vehículos no matriculados en años anteriores.
  - **PARA BUSES DE MODALIDAD INTRACANTONAL RURAL**, deberán estar PINTADOS DE COLOR VERDE GUABA y deberán cancelar el valor de 10,50 en recaudación por el cambio de CARACTERISTICA y adjuntar la FACTURA ORIGINAL por el cambio de color.